

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

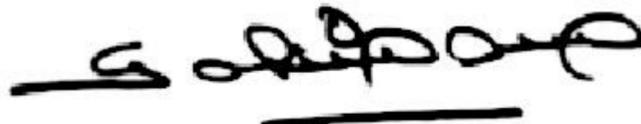
Número de radicado: 2018-00426

Clase: ejecutivo

Niéguese la solicitud de secuestro, como quiera que a la fecha no ha sido registrado el embargo decretado sobre el inmueble 50N-20116838 por parte de la Oficina de Instrumentos Públicos de la zona norte.

Téngase en cuenta que en auto del 3 de febrero de 2021 se puso en conocimiento la nota devolutiva.

Notifíquese



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ